



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIERON LOS C.C. GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO; MARIELA BELEN CORTEZ CARRANZA, VOCAL Y ALEXIS MICHEL BERNAL MORALES, VOCAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DE ZINACANTEPEC, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

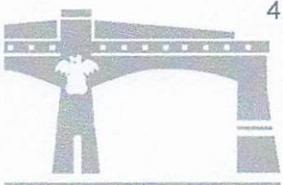
EN DESAHOGO DEL PUNTO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DE HABER PASADO LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, INFORMA AL PRESIDENTE DEL MISMO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN; QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO-----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN; DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA DE ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS QUE REALIZA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC Y REMITIRLOS ANTE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC PARA SU REVISIÓN.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, DE LO QUE RESULTO EL SIGUIENTE:

----- **ACUERDO.** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON: - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA PROPUESTA DE ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DE INFORMACION DE TRAMITES Y SERVICIOS QUE REALIZA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC PARA REMITIRLOS ANTE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC PARA SU REVISIÓN. -----

DE LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y DEBATE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE: -----

----- **ACUERDO.** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON. -----

001.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN, EL CUAL PROPONE REALIZAR LA ENTREGA LOS RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DE INFORMACION DE TRAMITES Y SERVICIOS QUE REALIZA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC PARA REMITIRLOS ANTE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC PARA SU REVISIÓN-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL REFERIDO PUNTO. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN; EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA QUE



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SE INICIÓ, FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON.

DOY FE
RÚBRICAS

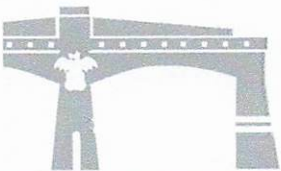
GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO



JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO

MARIELA BELEN CORTEZ CARRANZA
VOCAL

ALEXIS MICHEL BERNAL MORALES
VOCAL



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 11 de marzo de 2026, reunidos en las oficinas de la Tesorería Municipal, sito en Jardín Constitución No. 101 Col. Centro Zinacantepec, L.A.F. Oscar Bernal Torres, Tesorero Municipal; Ing. Rafael López Albarrán, Vocal del Comité Interno; Lic. Verónica Ángeles Valdés, Vocal del Comité Interno; M.A.P. Carlos López Arcos, Vocal del Comité Interno, Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, Vocal del Comité Interno, y L.D.G. Karla Salenska Bravo Pozos Enlace del Comité Interno de la Unidad de Simplificación y Digitalización de la Tesorería Municipal de Zinacantepec, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 21, fracción IV; 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 32 y 33 del Reglamento Orgánico Municipal del Municipio de Zinacantepec y 21, fracción IV del Manual de Organización de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad de Simplificación y Digitalización de la Tesorería Municipal de Zinacantepec se procede a la misma, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1 Lista de asistencia
- 2 Informe de los trabajos y avances realizados a la fecha en materia de simplificación administrativa, digitalización de trámites y mejora de procesos.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia

En uso de la palabra el L.A.F. Oscar Bernal Torres, Presidente de la Unidad de Simplificación y Digitalización de la Tesorería Municipal de Zinacantepec, solicita a la L.D.G. Karla Salenska Bravo Pozos, Enlace la Unidad de Simplificación y Digitalización de la Tesorería Municipal lleve a cabo el pase de lista a: los CC. Ing. Rafael López Albarrán, Vocal del Comité Interno; Lic. Verónica Ángeles Valdés, Vocal del Comité Interno; M.A.P. Carlos López Arcos, Vocal del Comité Interno y Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, Vocal del Comité Interno, los cuales se encuentran presentes por lo que, se declara la existencia legal del quórum para sesionar, dando la bienvenida a los presentes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

2.- Informe de los trabajos y avances realizados a la fecha en materia de simplificación administrativa, digitalización de trámites y mejora de procesos.

Para el desahogo de este punto; el Tesorero Municipal y presidente de la Unidad de Simplificación y Digitalización de la Tesorería Municipal de Zinacantan presenta el Informe de los trabajos y avances realizados a la fecha en materia de simplificación administrativa, digitalización de trámites y mejora de procesos.

La L.D.G. Karla Salenska Bravo Pozos, Enlace la Unidad de Simplificación y Digitalización de la Tesorería, informa que el 17 de febrero la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), convocó a los enlaces de las coordinaciones de: Catastro, Recaudación y Fiscalización para informarles que se debe realizar actualización y/o modificación a las cédulas de los trámites que se llevan a cabo en cada una de las coordinaciones. Acordando que en aquellos casos en donde no se cuenta con el suficiente soporte legal y/o personal capacitado, se dará de baja las cedulas de trámites y/o servicios del sistema.

- La Lic. Verónica Ángeles Valdés, Vocal del Comité Interno y titular de la Coordinación de Fiscalización realizó actualizaciones en los fundamentos jurídicos en las cedulas de Constancia de no adeudo de multas impuestas por alguna autoridad no fiscal y Resolución a la solicitud de autorización de pagos a plazos, ya sea diferido o en parcialidades para cubrir las contribuciones, o aprovechamientos omitidos y sus accesorios
- El Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, Vocal del Comité Interno y titular de la Coordinación de Recaudación realizó actualizaciones en los fundamentos jurídicos administrativos en las cedulas de Certificado de Pago de Impuesto Predial, Cobro de Impuesto sobre Adquisiciones de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles y Pago del Impuesto Predial.
- Por su parte el M.A.P. Carlos López Arcos, Vocal del Comité Interno y titular de la Coordinación de Catastro realizó actualizaciones en información técnica y fundamentos jurídicos-administrativos en la cedula de Actualización de Datos Técnicos y en las cedulas Certificado de Clave y Valor Catastral, Certificación de Plano Manzanero, Inscripción de Inmuebles al Padrón Catastral Municipal y Datos Administrativos y llevó a cabo actualización e incorporación de fundamentos jurídicos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

A la fecha la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación, esta llevando a cabo la revisión de las cedulas de trámites y servicios de la Tesorería Municipal y se está en espera de las observaciones para proceder si fuera necesario a modificar y/o actualizar o de ser necesario su baja del sistema.

Se pone a consideración del Pleno este punto, para comentarios y/o sugerencias.

Al no existir comentario alguno, el L.A.F. Oscar Bernal Torres, Tesorero Municipal y presidente de la Unidad de Simplificación y Digitalización de la Tesorería Municipal de Zinacantepec solicitó a los integrantes su aprobación a este punto, levantando la mano.

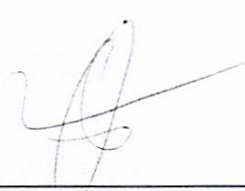
ACUERDO: Se aprueba por unanimidad

Cierre de Sesión:

Una vez agotado el único punto de la orden del día, el Tesorero Municipal y presidente de la Unidad de Simplificación y Digitalización de la Tesorería Municipal de Zinacantepec, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la sesión a las 14:00 horas del día once de marzo del 2026

Presidente de la Unidad de Simplificación
y Digitalización de la Tesorería Municipal
de Zinacantepec

Vocal del Comité Interno


L.A.F. Oscar Bernal Torres
Tesorero Municipal


Ing. Rafael López Albarrán

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Vocal del Comité Interno

M.A.P. Carlos López Arcos

Vocal del Comité Interno

Lic. Verónica Ángeles Valdés

Vocal del Comité Interno

Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez

Enlace de la Unidad de Simplificación y
Digitalización de la Tesorería Municipal
de Zinacantepec

L.D.G. Karla Salenska Bravo Pozos

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las diecisiete horas con nueve minutos, del día once de marzo de dos mil veintiséis, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción 11 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos la Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza, Directora de Administración; C. Francisco Fidel Velasco Lara, enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026** del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Formato 2 DPI, relativo al primer avance trimestral del Programa Anual de mejora Regulatoria 2026 de Zinacantepec, Estado de México, con firma y sello.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra de la Directora de Administración y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza, da la bienvenida a los integrantes del comité interno y se realiza el pase de lista Correspondiente, verificando la existencia del quórum legal, por lo que se procede a realizar la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec de la Dirección de Administración; se cede el uso de la palabra al Enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec Francisco Fidel Velasco Lara, quedando desahogado el punto número uno de la orden del día.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución No. 101 Col. Centro, Zinacantepec Estado de México CP. 51350
Tel. (722) 218 9938

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

En el punto número dos al que se refiere la lectura y aprobación de la orden del día, el enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec, procedió a la lectura, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El punto número tres de la orden del día, que se refiere al Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual Municipal de Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec 2026; se informa que, esta Dirección de Administración, ha dado cumplimiento a la meta establecida para dicho programa con el porcentaje alcanzado del (25%). **Asimismo, se informa que se han llevado a cabo reuniones de trabajo con personal de UIPPE con la finalidad de establecer los criterios y líneas de acción necesarios para la implementación del PORTAL DE SERVICIOS, a través del cual se recibirán las solicitudes de comprobantes de pago en Línea.**

Referente al punto número cuatro de asuntos generales, el enlace solicito a los integrantes, si tenían algo que manifestar lo hicieran, aunado a esto no se realizó ningún comentario.

Por lo que respecta al último punto número cinco de la sesión y una vez agotados se declara concluida la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec de la Dirección de Administración; siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos de la fecha y lugar anteriormente citados, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
Lic. Sandra Jacqueline Mondragón Mendoza	Francisco Fidel Velasco Lara



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2025 - 2027

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución No. 101 Col. Centro, Zinacantepec Estado de México CP. 51350
Tel. (722) 218 9938

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

PRIMERA SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:02 horas, del día 12 de marzo de 2026, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Jardín Constitución 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, 25, 26, 27, 28 30 Bis. de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículos 28, 29, 30, 31 fracciones III, XI, 32 fracciones II, III del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos Lic. Roberto Germán Flores Patoni, Presidente del Comité interno de Desarrollo Económico; Lic. Gisela Guadalupe Miranda López, Secretaria del Comité Interno de Desarrollo Económico; C.C. Horalia Tabaco Corral y Raymundo Sanchez Jaime Vocales del Comité interno de Desarrollo Económico, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y firma de asistencia
- II. Declaración del Quórum Legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Temas a tratar:
 - a) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026.

V. Acuerdos

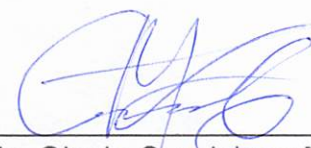
VI. Cierre de la Sesión



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de Mexico”.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista y firma de asistencia. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto Germán Flores Patoni, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización solicitó al Secretario del Comité Lic. Gisela Guadalupe Miranda López, realizará el pase de lista y firma de asistencia; una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ  Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico	VOCAL  Lic. Horalia Tabaco Corral Jefa del Departamento de Empleo
SECRETARIO  Lic. Gisela Guadalupe Miranda López, Jefa del departamento de operación administrativa	VOCAL  C. Raymundo Sánchez Jaime Coordinador del departamento de Desarrollo Agropecuario

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Declaración del Quórum Legal. Derivado del desahogo del punto anterior, se determinó que existía quórum por lo que en uso de la palabra el secretario del Comité Lic. Gisela Guadalupe Miranda López, informa que existe el quórum para llevar a cabo la **Primera Sesión** del Comité Interno, por lo que siendo las 10:10 horas, se declaró formalmente abierta la **Primera Sesión** del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Económico.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de Mexico”.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó al Secretario del Comité Lic. Gisela Guadalupe Miranda López, someter a votación la propuesta del Orden del Día, a lo cual:

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, **aprobaron el Orden Día** de la Tercera Sesión del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Económico.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -Temas a tratar:

- a) Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026.

En el desahogo del inciso: a) En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) y evidencias de cumplimiento referentes al **trámite prioritario** DDE01 denominado; Expedición de licencia de funcionamiento para actividades Industriales, Comerciales, de Servicios, de Mediano y Alto Impacto; a lo cual una vez revisado por los integrantes del Comité se presentó al presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, el formato requisitado 2 DPTS (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual), con copia del formato de solicitud de alta talón requisitado por un solicitante y copia del acuse de recibido de la licencia de funcionamiento, como evidencia, con lo cual se determinó que se logró cumplir un avance del 30 %, del programa anual.

Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

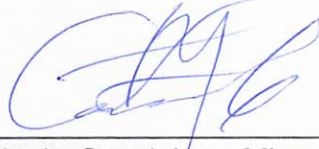
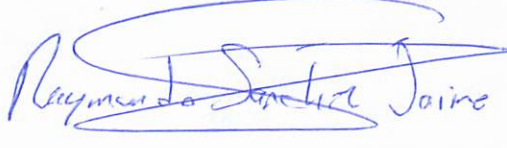
PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Acuerdos. Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma se acuerda enviar a la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Zinacantepec, mediante Oficio la presente Sesión el formato 2 DPTS (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual).

Así mismo, derivado que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Decreta: Se Expide La Ley Nacional Para Eliminar Trámites Burocráticos, se actualiza el nombre de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec. Asimismo, el del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Cierre de la Sesión. Una vez agotadas la totalidad de los puntos del Orden del Día, el presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, siendo las 10:54 hrs. se da por clausurada la Tercera Sesión del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Económico.

PRESIDENTE DEL COMITÉ  Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico	VOCAL  Lic. Horalia Tabaco Corral Jefa del Departamento de Empleo
SECRETARIO  Lic. Gisela Guadalupe Miranda López, Jefa del departamento de operación administrativa	VOCAL  C. Raymundo Sánchez Jaime Coordinador del departamento de Desarrollo Agropecuario





DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
SOCIAL, BIENESTAR
Y ASUNTOS
INDÍGENAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, BIENESTAR Y ASUNTOS INDÍGENAS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 11 de marzo de 2026, reunidos en la oficina de la **Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas** ubicada en **calle Niños Héroes número 120, Barrio de San Miguel**, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo Quinto, artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista y firma de asistencia.
2. Informe de los trabajos de la Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, y después de haber pasado lista de asistencia el enlace del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización informa al Titular de la Dirección de Desarrollo Social; Bienestar y Asuntos Indígenas y Presidente del Comité la existencia del quórum legal para realizar esta sesión.

Dando seguimiento al **segundo punto** del orden del día, el enlace del Comité Interno del área hace hincapié que para el ejercicio fiscal 2026 no hay programa anual, sin embargo, se trata el tema del Informe de los trabajos realizados por la Dirección de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, por lo cual, se analizaron los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía

Derivado de ello sólo se actualizó la cédula de "Atención e información a los ciudadanos", que consiste en brindar asesoría a la ciudadanía sobre los programas sociales federales, estatales y municipales, canalizando las diferentes peticiones de los ciudadanos a las dependencias correspondientes.





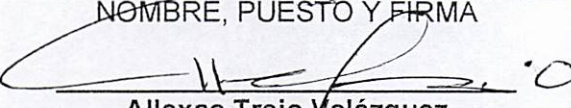
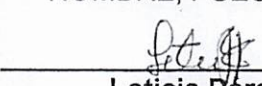
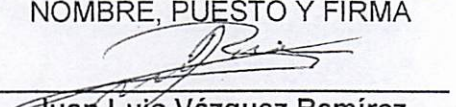
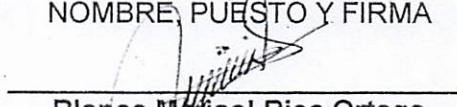
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
SOCIAL, BIENESTAR
Y ASUNTOS
INDÍGENAS

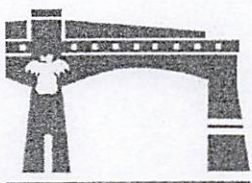
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Así mismo se realizan gestiones de programas y acciones sociales en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad como es la apertura de "Tiendas para el Bienestar", en la comunidad de San Antonio Acahualco y San Bartolo el Viejo.

Continuando con el **punto número tres** del orden del día, los integrantes del Comité Interno manifiestan que no hay asuntos generales para tratar.

Acto seguido, para dar seguimiento al **punto número cuatro** del orden del día en uso de la palabra el Titular del Área y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expresa que sin otro particular que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 14:15 horas del día de inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Alexae Trejo Velázquez Directora de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas y Presidenta del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Leticia Pérez Rojas Enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Desarrollo Social, Bienestar y Asuntos Indígenas
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Juan Luis Vázquez Ramírez Subdirector y Auxiliar del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Blanca Marisol Rico Ortega Jefa de Departamento y Auxiliar del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización





“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION

En Zinacantepec, México, siendo las 10:00 a.m. del día 10 del mes de marzo del año dos mil veintiséis, en las Oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en la calle Adolfo López Mateos número 211, Barrio la Veracruz, Zinacantepec, se reunieron los miembros que integran el Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización C. URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA, en calidad de Presidente de este Comité Interno, ROBERTO GONZALEZ REYES, Enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización y Secretario de este Comité Interno, EDER ORDAZ VALDEZ Y JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA vocales del comité, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, para lo cual fueron convocados oportunamente. -----

ORDEN DEL DÍA

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LISTA DE ASISTENCIA.

IV.- INFORME DE TRABAJOS Y AVANCES REALIZADOS

V.- ASUNTOS GENERALES.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN. El Presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización declara oficialmente abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización 2026 -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente del Comité interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización dio lectura al orden del día en la cual se especificaron los puntos a tratar en esta Primera Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en los términos propuestos. --

III.- LISTA DE ASISTENCIA. La Primera Sesión Ordinaria inicio una vez que se tomó la asistencia a todos los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización ---

IV.- IV.- INFORME DE TRABAJOS Y AVANCES REALIZADOS El presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización cedió el uso de la palabra al secretario y enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización a fin de dar a conocer la Actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios y la integración de la Cédula de Mantenimiento al Parque Vehicular, mismas que fueron aprobadas en los mismos términos -----

V.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente informo a los integrantes del Comité, que no había asuntos generales que tratar. -----



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, LA SESIÓN SE DIO POR CONCLUIDA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE MARZO DEL 2026. -----

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

C. URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

C. ROBERTO GONZALEZ REYES

VOCAL

C. EDER ORDAZ VALDEZ

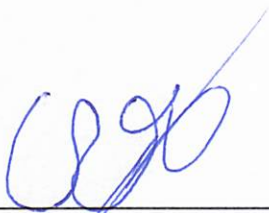
VOCAL

C. JUAN FRANCISCO MARTINEZ
GUADARRAMA



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  C. URIEL PEDRO RAMIREZ ZARZA	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  C. ROBERTO GONZALEZ REYES
VOCAL  C. EDER ORDAZ VALDEZ	VOCAL  C. JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA

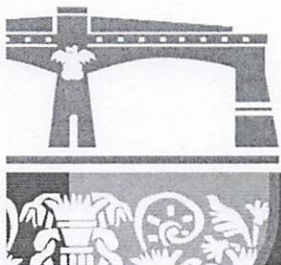
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 11 de marzo de 2026, reunidos en la oficina de la Dirección de Medio Ambiente, ubicada en Vialidad Adolfo López Mateos esq. Av. 16 de septiembre S/N Barrio San Miguel, Zinacantepec, México; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 30 Bis, Fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipio, a los Artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose los **C.C. FABIOLA MEJIA VALLEJO**, Directora de Medio Ambiente y Presidenta del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, **ELIZABETH AGUILAR VALLEJO**, Enlace del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, **ADRIÁN ALANÍS VÁZQUEZ**, Jefe del Departamento de Ordenamiento Ecológico y Jurídico, Protección y Restauración Forestal y Vocal del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, **JESÚS ROBERTO SALGADO ARMENDÁRIZ**, Subdirector y Vocal del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo lo siguiente.-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de Asistencia y comprobación de quorum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación de los trabajos en temas de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la Sesión.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

----- DESARROLLO -----

Primer Punto. - La Lic. Fabiola Mejia Vallejo, Presidenta del comité interno, realiza el pase de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia de los integrantes y que existe el quorum legal para sesionar.

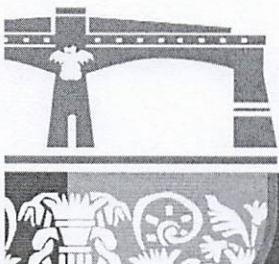
Segundo Punto. - La Lic. Fabiola Mejia Vallejo, Presidenta del comité interno, da a conocer a los integrantes del Comité, el orden del día de los puntos que se desarrollan durante la presente sesión, para su aprobación.

Tercer Punto. - La Lic. Fabiola Mejia Vallejo, Presidenta del comité interno, hace la presentación de los trabajos con la Unidad Local de Simplificación y Digitalización donde informa que se actualizarán y se revisara la normatividad de las Cédulas de Trámites y Servicios que oferta la Dirección de Medio Ambiente, así como el Padrón de Inspectores y/o verificadores e informa de las propuestas para la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026

Cuarto Punto. - La Lic. Fabiola Mejia Vallejo, Presidenta del comité interno, informa que se trabaja en la actualización de las Cédulas del Registro de Trámites y Servicios de la Dirección de Medio Ambiente, en lo que corresponde a la normatividad de cada uno de los trámites, la actualización del Padrón de Inspectores y/o verificadores, y la atención a las capacitaciones de la nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

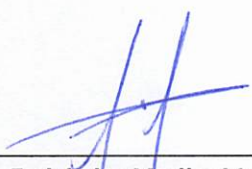
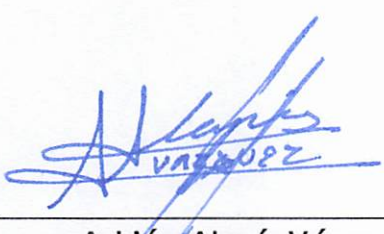
Quinto Punto. - La Lic. Fabiola Mejia Vallejo, Presidenta del comité interno, solicita a los integrantes, si tienen algo que manifestar, aunado a esto no se realizó ningún comentario.

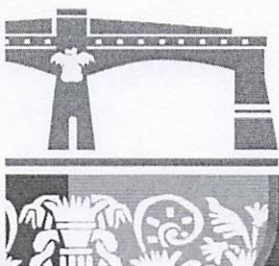
Sexto Punto. - La Lic. Fabiola Mejia Vallejo, Presidenta del comité interno, realiza el cierre de la sesión.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Una vez agotados los puntos de la orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Medio Ambiente, siendo las 11:30 horas, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y alcance los que en ella intervinieron.

 Fabiola Mejia Vallejo Directora de Medio Ambiente y Presidenta del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización	 Elizabeth Aguilar Vallejo Enlace del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización
 Adrián Alanís Vázquez, Jefe del Departamento de Ordenamiento Ecológico y Jurídico, Protección y Restauración Forestal y Vocal del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización	 Jesús Roberto Salgado Armendariz Subdirector y Vocal del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización





**DIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

“2026 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 12 de Marzo de 2026, reunidos en las oficinas que ocupan la **Dirección de Gobernación**, ubicada en **Calle Niños Héroes No. 120, Barrio de San Miguel**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29 fracciones II, III, IV y V, 30 y 31 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV y XVI del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización Mejora Regulatoria de la Dirección de Gobernación y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista y firma de asistencia.
- 2.- Informe de los trabajos de la Dirección de Gobernación del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO

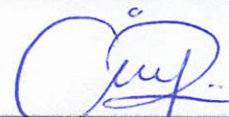
En desahogo del **Primer Punto** del orden del día, y después de haber pasado lista de asistencia el enlace del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización informa al titular de la Dirección de Gobernación, y presidente del Comité la existencia del quórum legal para realizar esta sesión.

Dando seguimiento al **punto número dos** del orden del día, el enlace del Comité Interno del área hace hincapié que para el ejercicio fiscal 2026 no hay programa anual, sin embargo, se trata el tema del informe de los trabajos realizados por la Dirección de Gobernación del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 por lo cual, se analizaron los tramites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Derivado de ello se actualizo las cédulas de trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía considerando para ejercicio 2026, así mismo la Dirección de Gobernación trabajo en el seguimiento de las demandas sociales tanto de ciudadanos como de autoridades auxiliares para dar posibles soluciones y ser canalizadas a las diferentes dependencias de acuerdo con sus diferentes atribuciones.

Continuando con el **punto número tres** del orden del día, los siguientes integrantes del comité Interno manifiestan que no hay asuntos generales para tratar.

Acto seguido, para dar seguimiento al **punto número Cuatro** del orden del día en uso de la palabra el Titular del Área y presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expresa que sin otro particular que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 11:15 horas del día de inicio, firmando los que en ella intervinieron.

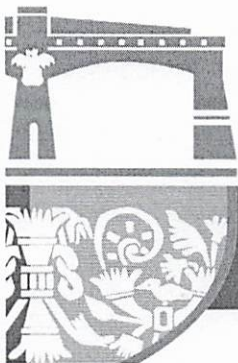
NOMBRE PUESTO Y FIRMA  Víctor Hugo García Esquivel Director de Gobernación y presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización	NOMBRE PUESTO Y FIRMA  Nancy García Esquivel Enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Gobernación
NOMBRE PUESTO Y FIRMA  Leonardo Mejía Demetrio Jefe de Departamento y Auxiliar del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización	NOMBRE PUESTO Y FIRMA  Aidé Fabiola Reza Miranda Administrativo y Auxiliar del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 11 de marzo de 2026, reunidos en la oficina de la Dirección de la Mujer, ubicada dentro de las instalaciones de la Casa de Cultura "Matilde Zúñiga", Calle Benito Juárez, #205, Barrio San Miguel, Zinacantepec, México; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 30 Bis, Fracción II de la Ley de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Estado de México y sus Municipio, a los Artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Orgánico Municipal para la Simplificación y Digitalización del Municipio de Zinacantepec, encontrándose los **C.C. Mtra. Patricia Luna Delgado**, Directora de la Mujer y Presidenta; **Lic. Gabriela Ruiz Pichardo**, Enlace del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización; **Lic. Yorleny Guadalupe González Arriaga**, Subdirectora de la Mujer y Vocal del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, y la **Lic. Estefanía Cruz Guerra**, Jefa del Departamento de Equidad de Género y Vocal del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo lo siguiente.-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Lista de Asistencia y comprobación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
3. Presentación y cambio de la Unidad de Mejora Regulatoria a Unidad Local de Simplificación y Digitalización.
4. Presentación de la Lic. Gabriela Ruíz Pichardo, como Enlace del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.
5. Presentación y aprobación del Informe de los trabajos y avances realizados de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la Sesión.



-----DESARROLLO-----

Primer Punto. - La Mtra. Patricia Luna Delgado, Presidenta del comité interno, da la bienvenida a la Primera Sesión y realiza el pase de asistencia, haciendo de conocimiento que se cuenta con la presencia total de los integrantes del Comité de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

Segundo Punto. - La Mtra. Patricia Luna Delgado, Presidenta del comité interno, da a conocer a los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, el orden del día de los puntos que se desarrollan durante la presente sesión, para su aprobación.

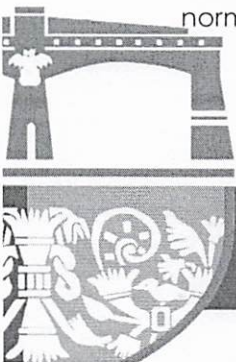
Tercer Punto. - La Mtra. Patricia Luna Delgado, Presidenta del comité interno, hace la presentación del cambio de nombre de la Unidad de Mejora Regulatoria a Unidad Local de Simplificación y Digitalización.

Cuarto Punto. - La Mtra. Patricia Luna Delgado, Presidenta del comité interno, hace la presentación de la actualización del enlace de Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, Lic. Gabriela Ruíz Pichardo.

Quinto Punto. - La Mtra. Patricia Luna Delgado, Presidenta del comité interno, hace la presentación del Informe de los trabajos y avances realizados de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, donde informa que para este año fiscal 2026 se realizaron cambios de títulos a cédulas quedado de la siguiente manera:

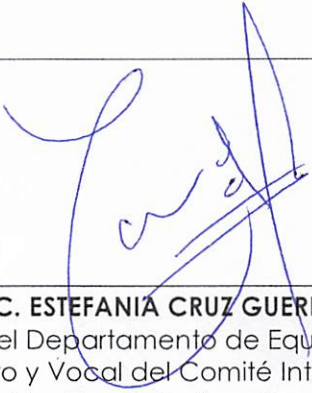
1. Actividades para el desarrollo personal y colectivo.
2. Pláticas de sensibilización.
3. Cursos y talleres para el empoderamiento.

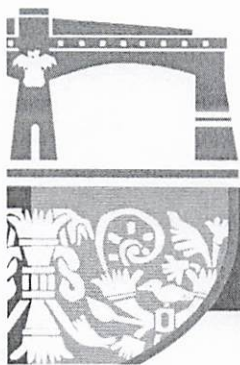
Sexto Punto. - La Mtra. Patricia Luna Delgado, Presidenta del comité interno, solicita a los integrantes, si tienen algo que manifestar en Asuntos Generales, aunado a esto se manifiesta que se ha dado a conocer la información relativa de los cambios normativos respecto a materia de Simplificación y Digitalización.



Séptimo Punto. – La Mtra. Patricia Luna Delgado, Presidenta del comité interno, realiza el cierre de la sesión.

La Mtra. Patricia Luna Delgado, Presidenta del comité interno, una vez agotados los puntos de la orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de la Mujer, siendo las 10:30 horas, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y alcance los que en ella intervinieron.

 MTRA. PATRICIA LUNA DELGADO Directora de la mujer y Presidenta del Comité Interno de la unidad local de simplificación y digitalización.	 LIC. GABRIELA RUÍZ PICHARDO Enlace del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.
 LIC. YORLENY GUADALUPE GONZÁLEZ ARRIAGA Subdirectora de la Mujer y Vocal del Comité Interno de la unidad local de simplificación y digitalización.	 LIC. ESTEFANIA CRUZ GUERERA Jefa del Departamento de Equidad de Género y Vocal del Comité Interno de la unidad local de simplificación y digitalización.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC

Página | 1

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 11 de marzo de 2026, reunidos en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio San Miguel Centro C.P. 51350, Zinacantepec, Estado de México con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los siguientes servidores públicos; Brenda Selene Hernández López Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Beatriz Adriana Camino Miranda integrante de la Unidad de Transparencia, Lic. Belén Ramírez Gómez integrante de la Unidad de Transparencia con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se precede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe del estatus actual de los trabajos, avances y acciones realizadas en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En uso de la palabra, Brenda Selene Hernández López Titular de la Unidad de Transparencia, da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, así mismo con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, solicito a la Lic. Beatriz Adriana Camino Miranda verificar la existencia del quorum legal para llevar a cabo la sesión a través de la lista de asistencia, quien informo que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que se solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Lic. Beatriz Adriana Camino Miranda, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se continua con el desahogo del siguiente punto.

Página | 2

3. INFORME DEL ESTATUS ACTUAL DE LOS TRABAJOS, AVANCES Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACION DE TRAMITES

En uso de la palabra la Lic. Beatriz Adriana Camino Miranda, informa a los presentes que para el ejercicio del año 2026 no se emitieron propuestas del PAMMR 2026, por tanto, no existe referente y/o información que presentar a los integrantes de este comité.

En uso de la palabra Brenda Selene Hernández López Titular de la Unidad de Transparencia, exhortó a seguir dando cumplimiento a las funciones del área a efecto de optimizar los tiempos y resultados en las actividades.

5. ASUNTOS GENERALES.

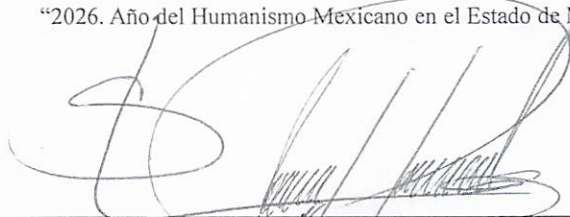
En uso de la palabra Brenda Selene Hernández López Titular de la Unidad de Transparencia, pregunta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, por lo que la Lic. Beatriz Adriana Camino Miranda, hace uso de la palabra para dar a conocer los cambios normativos en materia de simplificación administrativa y digitalización de tramites , mismos que han sido transmitidos por la Titular de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Zinacantepec.

6. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 10:30 horas del día del día 11 de marzo de 2026, Brenda Selene Hernández López Titular de la Unidad de Transparencia declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2026, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.


BRENDA SELENE HERNÁNDEZ LÓPEZ

Página | 3

TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA


LIC. BEATRIZ ADRIANA CAMINO
MIRANDA


LIC. BELEN RAMIREZ GOMEZ

ENLACE DE LA UNIDAD LOCAL DE
SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION
Y SECRETARIA DEL COMITÉ
INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE
SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE LA
UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACION
Y DIGITALIZACION DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
2025 DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACION Y
DIGITALIZACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC

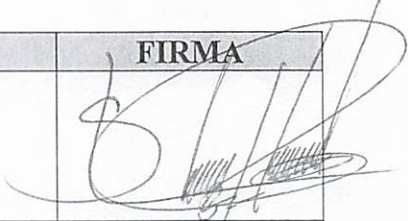
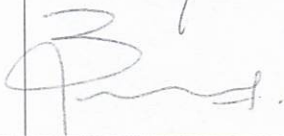


“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

LISTA DE ASISTENCIA

PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC

Página | 4

NO.	NOMBRE COMPLETO	FECHA	FIRMA
1	BRENDA SELENE HERNADEZ LOPEZ	11/03/2026	
2	BEATRIZ ADRIANA CAMINO MIRANDA	11/03/2026	
3	BELEN RAMIREZ GOMEZ	11/03/2026	





**DIRECCIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 hrs., del día 11 de marzo de 2026, reunidos en la Casa de Cultura “Matilde Zúñiga”, ubicada en la Calle Benito Juárez #205, Barrio San Miguel, CP 51350, Zinacantepec, Estado de México; con fundamento en el Art. 3 Inciso VII, Art. 6 Inciso XV y XXIV, Art. 19 Inciso VII y VIII de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; encontrándose reunidos la Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno; el C. J. Guadalupe Zarza Vilchis, Secretario del Comité Interno y la Lic. Nancy Micol Rodríguez Soto, Enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Cultura y Turismo, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Cultura y Turismo** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Bienvenida y exposición de motivos a cargo de la Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Cultura y Turismo.
3. Ratificación de la Lic. Nancy Micol Rodríguez Soto, Jefa del Departamento de Cultura como Enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Cultura y Turismo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas de trámites y servicios que brinda la Dirección de Cultura y Turismo.
 - **Cédulas de trámites y Servicios**
 - ◆ DCyT/DC/001 Inscripción de Talleres
 - ◆ DCyT/DC/002 Préstamo de Espacios Casa de Cultura
 - ◆ DCyT/DC/003 Apoyo de participaciones artísticas y culturales a entes públicas, educativas, asociaciones civiles, religiosas y autoridades auxiliares.
 - ◆ DCyT/DT/001 Incorporación al Padrón Artesanal de Zinacantepec
 - ◆ DCyT/DT/002 Registro y control de la venta de artesanías ofertadas en las Tiendas MurZinarte
 - ◆ DCyT/DT/003 Incorporación al Padrón de Prestadores de Servicios Turísticos
 - ◆ DCyT/DT/004 Recorridos turísticos
5. Firma del acta del acuerdo de la Primera Sesión del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Cultura y Turismo
6. Clausura de la Sesión





**DIRECCIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Registro de asistencia.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y exposición de motivos de la Primera Sesión del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Cultura y Turismo, por parte de J. Guadalupe Zarza Vilchis, Secretario del Comité Interno. Hace uso de la palabra la Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Cultura y Turismo, dando la bienvenida a los Integrantes de dicho Comité, acto seguido se hace el pase de lista de los presentes. Se determina que existe el quórum legal para llevarse a cabo dicha sesión para la presentación, discusión y en su caso aprobación de las Cédulas de trámites y servicios que brinda la Dirección de Cultura y Turismo, por lo que se declara formalmente abierta dicha sesión.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Ratificación de la Lic. Nancy Micol Rodríguez Soto, Jefa del Departamento de Cultura como Enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Cultura y Turismo. La Lic. Jessica Arroyo Ramírez, Directora de Cultura y Turismo, presenta la propuesta, no existiendo inconformidad alguna, se nombra a la Lic. Nancy Micol Rodríguez Soto como enlace.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación, discusión y en su caso, de la actualización de las Cédulas de trámites y servicios que brinda la Dirección de Cultura y Turismo.

- **Cédulas de trámites y Servicios**
 - ♦ DCyT/DC/001 Inscripción de Talleres
 - ♦ DCyT/DC/002 Préstamo de Espacios Casa de Cultura
 - ♦ DCyT/DC/003 Apoyo de participaciones artísticas y culturales a entes públicas, educativas, asociaciones civiles, religiosas y autoridades auxiliares.
 - ♦ DCyT/DT/001 Incorporación al Padrón Artesanal de Zinacantepec
 - ♦ DCyT/DT/002 Registro y control de la venta de artesanías ofertadas en las Tiendas MurZinarte
 - ♦ DCyT/DT/003 Incorporación al Padrón de Prestadores de Servicios Turísticos
 - ♦ DCyT/DT/004 Recorridos turísticos

Se llevó a cabo un análisis integral de los formatos de cédula emitidos por la Unidad Local de Simplificación y Digitalización. Derivado de esta revisión, se efectuó la actualización del fundamento legal y la simplificación de los procesos operativos. Esta intervención permitió la optimización de trámites y servicios mediante la eliminación de requisitos redundantes y etapas administrativa innecesarias, fortaleciendo la eficiencia institucional.



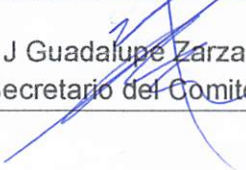


**DIRECCIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

5. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Firma del acta del acuerdo de la Primera Sesión del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Cultura y Turismo, se procede a firmar el acta para su constancia en todas las hojas al margen y alcance los que en ella intervienen.

6. PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA Clausura de la Primera Sesión del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Cultura y Turismo, se agradece la asistencia de los miembros del comité y una vez agotados todos los puntos de la orden del día, se declara concluida dicha sesión, siendo las 13:00 horas de la fecha y lugar inicialmente citados.

 Lic. Jessica Arroyo Ramírez Presidenta del Comité Interno	 Lic. Nancy Micol Rodríguez Soto Enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización Dirección de Cultura y Turismo
 DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO	
 J. Guadalupe Zarza Vilchis Secretario del Comité Interno	





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DE ZINACANTEPEC

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACION DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día once de marzo del dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, ubicadas en Jardín Constitución número ciento uno, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículo 31 fracción I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 42 del Bando Municipal 2026, reunidos los CC. Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de **la Unidad Local de Simplificación Digital**, Comandante Hugo Vera Gómez Subdirector de Seguridad Publica y Transito y Vocal de la Comisión Interna de **la Unidad Local de Simplificación Digital**, L. en D. Norma Alejandra Baca Colin, Jefa del Departamento Administrativo de Seguridad Pública y Tránsito y enlace del Comité Interno de **la Unidad Local de Simplificación Digital**, Auxiliar Administrativo, Gabriela Chávez García, adscrita al Departamento Administrativo de Seguridad Publica y Vocal de la Comisión Interna de **la Unidad Local de Simplificación Digital**, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito de **la Unidad Local de Simplificación Digital** 2025-2027, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, fue sometida a votación y aprobación el Orden del día, quedando de la forma siguiente:

Orden Del Día

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la Sesión.

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.

Con respecto al desahogo del **primer punto** del orden del día, la L. en D. Norma Alejandra Baca Colin, Jefa del Departamento Administrativo de Seguridad Publica y Transito y enlace del Comité Interno de **la Unidad Local de Simplificación Digital**, procedió al pase de lista y al encontrarse la totalidad de sus integrantes procedió a





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

declarar el quorum legal correspondiente, por lo que se procede a realizar la Primera Sesión del Comité Interno.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Para el desahogo del **segundo punto**, continuando en uso de la voz, L. en D. Norma Alejandra Baca Colin, Jefa del Departamento Administrativo de Seguridad Pública y Tránsito y enlace del Comité Interno de la **Unidad Local de Simplificación Digital**, dio lectura a la orden del día para la presente sesión, por lo que el Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de la **Unidad Local de Simplificación Digital**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, preguntando si existían comentarios; al cual no presentarse ninguno por parte de los miembros del comité interno, solicito a los integrantes su aprobación levantando la mano.

ACUERDO CIULSD /ORD/11/03/2026/01: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la **Unidad Local de Simplificación Digital** de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.

3. Asuntos Generales

Continuando con el desahogo de la sesión, referente al **tercer punto**, Asuntos Generales; Razón por la cual le informo que esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, no cuenta con un reporte anual de metas de desempeño regulatorio para el presente ejercicio; ya que esta Dirección no realiza tramites ni servicios que se hayan incluido en el Programa Anual de la **Unidad Local de Simplificación Digital 2026**.

Continuando con el desahogo del orden del día, se preguntó a los integrantes si tienen algún punto que tratar por lo que la L. en D. Norma Alejandra Baca Colin, Jefa del Departamento Administrativo de Seguridad Pública y Tránsito y enlace del Comité Interno de la **Unidad Local de Simplificación Digital** hace el uso de la palabra manifestando que el pasado 10 de marzo de 2026, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), con la finalidad de tratar los temas referentes al Manual de Procedimientos y a la creación de Cédulas de esta Dirección, cabe mencionar que a la fecha no se han implementado en esta Unidad Administrativa, llegando a la recomendación de implementar 5 cédulas. Sírvase encontrar anexo adjunto de la Minuta de fecha 10 de marzo de 2026.

Con respecto a este punto el Comité Interno determino que se analizara la integración de únicamente 3 cédulas correspondientes a los tramites y servicios que cuentan con mayor demanda por parte de la siendo las siguientes: “Impartición de pláticas y capacitaciones en materia de prevención del delito”, “Devolución de placas y documentos retenidos por infracción al Reglamento de Tránsito, así como



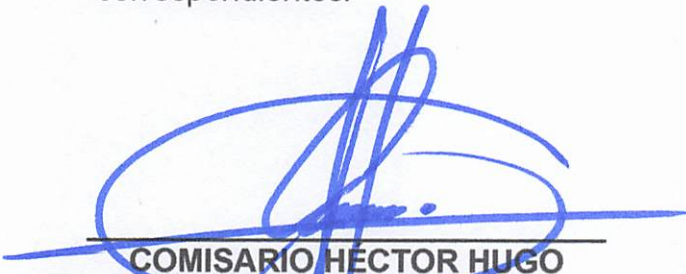
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

la expedición de oficios de liberación de vehículos retenidos" e "Implementación de operativos de seguridad vial en horarios de entrada y salida de instituciones educativas", mismas que se estarán trabajando en el transcurso del año.

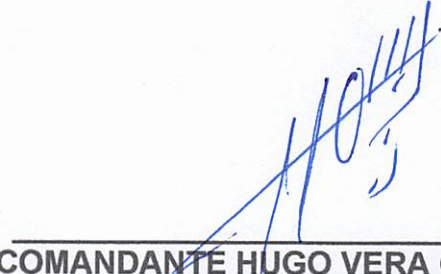
Por lo que se registra el ACUERDO CIULSD/ORD/11/03/2026/02, en donde se solicitara a la Unidad Local de Simplificación Digital su apoyo para la capacitación y seguimiento del llenado de las cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, y poder dar seguimiento a la implementación del Manual de Procedimientos.

Al no existir más participaciones, se dan por agotados todos los puntos.

Finalmente, una vez leída la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación Digital de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, en uso de la voz el Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito, procedió a clausurar formalmente la sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce y en su nombre los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos correspondientes.



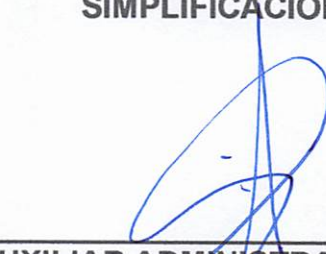
**COMISARIO HÉCTOR HUGO
OSORNO REYES**
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD
LOCAL DE SIMPLIFICACION DIGITAL



COMANDANTE HUGO VERA GOMEZ,
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD
PUBLICA Y TRANSITO Y VOCAL DE LA
COMISION
INTERNA DE LA UNIDAD LOCAL DE
SIMPLIFICACION DIGITAL



**L. EN D. NORMA ALEJANDRA BACA
COLIN,**
JEFA DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
PUBLICA Y TRANSITO Y ENLACE DEL
COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD
LOCAL DE SIMPLIFICACION DIGITAL



**AUXILIAR ADMINISTRATIVO GABRIELA
CHAVEZ GARCIA, ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD PUBLICA Y VOCAL DE LA
COMISION INTERNA DE LA UNIDAD
LOCAL DE SIMPLIFICACION DIGITAL**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

MINUTA DE REUNIÓN

En la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, siendo las 16:30 horas del día 10 de marzo de 2026, derivado de las reuniones previamente efectuadas con los enlaces responsables de cada trámite de la unidad administrativa, se llevó a cabo una reunión de trabajo relativa a la creación de los Manuales de Procedimientos.

La reunión se realizó con personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, con la finalidad de revisar y actualizar los procedimientos correspondientes, registrándose cinco trámites o servicios relativos a esta unidad administrativa.

Durante el desarrollo de la reunión se analizaron los procesos, requisitos y actividades de cada trámite, con el objetivo de fortalecer la organización administrativa y mantener actualizada la información contenida en los Manuales de Procedimientos.

Asistiendo por parte de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito los siguientes servidores públicos:

1. BACA COLIN NORMA ALEJANDRA
2. CHÁVEZ GARCÍA GABRIELA
3. GUTIÉRREZ OCAÑA YOSSELIN
4. LUA BERNAL YOLANDA EDUWIGES
5. MAYA ESQUIVEL JOSÉ ANTONIO
6. OSORNO REYES HÉCTOR HUGO
7. SÁNCHEZ MÉNDEZ ADRIANA
8. VERA GÓMEZ HUGO

Por parte de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación:

1. MARIA MAGDALIA GARCIA SANCHEZ
2. SUCEL NATALY ANGELES DADO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, levantándose la presente minuta para constancia.

ATENTAMENTE

COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2025 - 2027



C.C.P

Archivo.
HHOR/NABC*

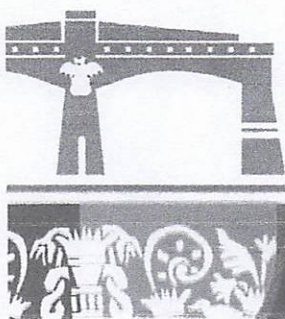


“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

REGISTRO DE ASISTENCIA

MINUTA DE TRABAJO DEL DÍA 10 DE MARZO 2026

No.	Nombre	Area	Firma
1	BACA COLIN NORMA ALEJANDRA	DSPyT	
2	CHÁVEZ GARCÍA GABRIELA	DSPyT	
3	GUTIÉRREZ OCAÑA YOSELIN	DSPyT	
4	LUA BERNAL YOLANDA EDUWIGES	DSPyT	
5	MAYA ESQUIVEL JOSÉ ANTONIO	DSPyT	
6	OSORNO REYES HÉCTOR HUGO	DSPyT	
7	SÁNCHEZ MÉNDEZ ADRIANA	DSPyT	
8	VERA GÓMEZ HUGO	DSPyT	
9	MARIA MAGDALIA GARCIA SANCHEZ	UIPPE	
10	SUCEL NATALY ANGELES DADO	UIPPE	





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Zinacantepec, Mexico a 11 de Enero de 2026.

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACION DIGITAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES	Presidente	
2	L. EN D. NORMA ALEJANDRA BACA COLIN	Enlace	
3	COMANDANTE HUGO VERA GOMEZ	Vocal	
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GABRIELA CHAVEZ GARCIA	Vocal	



“2026. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACION Y
DIGITALIZACION DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD DE ZINACANTEPEC**

ACTA - CIMRDDMYMZ-20062026-SO-01

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 9:30 horas, del día miércoles 11 de marzo de 2026, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, ubicada en jardín Constitución No. 101 Col. Centro, Zinacantepec, Estado de México, CP. 51350 con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29 fracciones II, III, IV y V, 30 y 31 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV y XVI del Reglamento Municipal de Zinacantepec, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de Zinacantepec, los C.C Dayana Fabiola Julio Pérez-Presidenta del Comité Interno de Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, en calidad de Secretaria Ariadna Michelle Palma Mejía, como vocales del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad Edgar Alvarado Bernal, José Alberto Arriaga Guadarrama, bajo el siguiente.....

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe a los integrantes del comité sobre el estatus referente al programa interno de la unidad local de simplificación y digitalización 2026 de la dirección de desarrollo metropolitano y movilidad de Zinacantepec.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la sesión

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra Dayana Fabiola Julio Pérez, Presidenta del comité interno de Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, dio la bienvenida a los presentes y solicitó a la Secretaria del Comité Interno de Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad Ariadna Michelle Palma Mejía, realizar el pase de lista, el cual, una vez desahogado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2026 del Comité Interno de Unidad Local de Simplificación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
«El poder de servir»



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2025 - 2027



GOBIERNO DE
ZINACANTEPEC
SEGUIMOS AVANZANDO
2025 - 2027

“2026. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, por la que a las 09:35 horas, se declaró formalmente instalada la sesión en comento

2. PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del punto dos del orden del día, en uso de la palabra Dayana Fabiola Julio Pérez Presidenta del comité interno de Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad; solicitó a Ariadna Michelle Palma Mejía, Secretaria del Comité interno de Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad someter a votación de los integrantes del mismo la propuesta del orden del día y registro de Asuntos Generales, del cual se emitió el siguiente:

ACUERDO (02/SO/A01/2026)

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, acordaron se apruebe el orden del día en los términos en que queda asentado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - INFORME A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SOBRE EL ESTATUS REFERENTE AL PROGRAMA INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION 2026 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD DE ZINACANTEPEC.

Para el desahogo del punto tres Dayana Fabiola Julio Pérez- Presidenta del Comité interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, expuso que tal como fue manifestado por el anterior titular de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de Zinacantepec, en la propuesta de programa interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización quedo asentado que esta Dirección para el ejercicio 2026, no tiene propuesta específica que forme parte del programa anual de Unidad Local de Simplificación y Digitalización 2026, razón por la cual únicamente se realizarán mejoras internas a los procesos que lleva acabo esta área administrativa. Asentando esto como el informe correspondiente al reporte de avance respecto del primer trimestre de 2026 y solicitó a los integrantes del comité se manifestaran en consecuencia, emitiendo el siguiente: -

ACUERDO(02/SO/A02/2026)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
«El poder de servir»



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2025 - 2027



GOBIERNO DE
ZINACANTEPEC
SEGUIMOS AVANZANDO
2025 - 2027

“2026. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, acordaron asentar como presentado el informe respecto del Programa Interno de Unidad Local de Simplificación y Digitalización 2026 de la Dirección.....

4.PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA- ASUNTOS GENERALES. Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, Dayana Fabiola Julio Pérez - Presidenta del Comité interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad solicito a los integrantes de este, manifestar si tienen algún Asunto General que comentar o tratar, a lo que todos los presentes respondieron que no existía asunto general a ser tratado.....

5.PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día y sin existir otro punto a tratar, Dayana Fabiola Julio Pérez- Presidenta del Comité interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles 11 de marzo del año dos mil veintiséis, procedió a la clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se agradece a los presentes su asistencia a la reunión y se da por concluida siendo las 09:45 hrs del día miércoles 11 de marzo del año dos mil veintiséis firmando al margen y alcance de la presente acta, los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de Zinacantepec.

INTEGRANTES DE COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION

Dayana Fabiola Julio Pérez Director de Desarrollo Metropolitano y Movilidad Presidenta del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización	Ariadna Michelle Palma Mejía Subdirectora de Desarrollo Metropolitano y Movilidad Secretaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización
Edgar Alvarado Bernal Jefe de Departamento de Movilidad	20 José Alberto Arriaga Guadarrama Jefe de Departamento de Desarrollo Metropolitano



**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO
TERRITORIAL
Y URBANO**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ZIN/ULSyD/ORD/01/2026

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD
LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ZINACANTEPEC DE LA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO**

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 11 de marzo de 2026, reuniéndose en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Territorial y Urbano, ubicada en Jardín Constitución No.101, Barrio de San Miguel, Col, Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus principios encontrándose reunidos los C.C. Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, Director de Obras Públicas, Desarrollo Territorial y Urbano; Edgar Manuel Oropeza, Subdirector de Desarrollo Urbano; Lic. María del Carmen Reyes Zarza, Jefa de Departamento de Planeación, Normatividad y Manejo de Plataformas y el Lic. Ricardo Mejía Díaz enlace del Área, con la finalidad de celebrar la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Territorial y Urbano del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Actualización de las Cédulas de Trámites y servicios (REMTYS), de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Territorial y Urbano del Municipio de Zinacantepec.
4. Asuntos generales
5. Clausura

1.- Punto número uno de la orden del día. - Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec, Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realiza el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria; por lo que se declara formalmente abierta la Primer Sesión Ordinaria del comité en comento, cediendo la palabra al Enlace y Secretario del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec, Lic. Ricardo Mejía Díaz.

2.- Punto número dos del orden del día. – Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto, el Enlace y secretario del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/ZIN/ ULSyD /ORD/01/2026, se aprueba
por unanimidad de votos la presente orden del día.**

3.- Punto número tres del orden del día. - 3.Actualización de las Cédulas de Trámites y servicios (REMTYS), de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Territorial y Urbano del Municipio de Zinacantepec.



**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO
TERRITORIAL
Y URBANO**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Con relación a este punto, el Enlace del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec, hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que se encuentran actualizando las Cédulas de Trámites y servicios (REMTYS), esto de acuerdo con la reunión que se tuvo con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).

Por lo que, una vez analizada la propuesta se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/ZIN/ ULSyD /ORD/01/2026, se aprueba por unanimidad de votos la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios (REMTYS) de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Territorial y Urbano.

4.-Punto número site del orden del día. - Asuntos generales

Siguiendo en este contexto, el Enlace y Secretario del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec, solicita a los integrantes de este Comité, que si tiene algo que manifestar lo hagan: no se presenta comentario alguno, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

7.-Punto número ocho del orden del día. - Clausura de la sesión

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Territorial y Urbano, siendo las 11:30 hrs, de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y alcance los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA
UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN DE ZINACANTEPEC**

**ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE
ZINACANTEPEC**

ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS

LIC. RICARDO MEJÍA DÍAZ

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

ARQ. EDGAR MANUEL OROPEZA GARCÍA

L.D. MARÍA DEL CARMEN REYES ZARZA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ZINACANTEPEC DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO, NO DE ACTA ZIN/ ULSyD OPDTyU/ORD/01/2026.

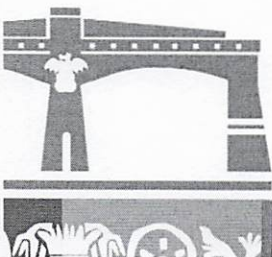
“2026. Humanismo mexicano en el Estado de México”.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 11 de marzo de 2026, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Educación, ubicadas en Calle Juárez número 205, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 Bis, fracción II, de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los artículos 27, 28, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, se reunieron los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Educación, siendo los siguientes: Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal, Directora de Educación y Presidenta del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Educación; Lic. Felicitas Valdez Becerril, Enlace y Secretaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Educación; Mtra. Patricia Luna Delgado, Vocal I y María del Carmen Salgado Guzmán, Vocal II. Lo anterior, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Educación; habiendo sido convocados sus integrantes en tiempo y forma, se procede a dar inicio a la sesión bajo el siguiente:-

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Registro de asistencia de la sesión.
- 2.- Verificación de quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación del Primer Avance Trimestral del Programa Anual de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización 2026.
- 5.- Cambio de Secretario, Enlace y Vocal II del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.
- 6.-Asuntos generales.
- 7.-Clausura de la sesión.



“2026. Humanismo mexicano en el Estado de México”.

1. Registro de asistencia de la sesión.

Se llevó a cabo el registro de asistencia de los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Educación, quedando debidamente asentada la participación de los miembros convocados a la presente sesión.

2. Verificación de quórum legal.

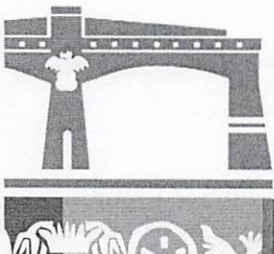
Con base en el registro de asistencia, se verificó la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Educación, por lo que la Presidenta del Comité declaró la existencia de quórum legal para sesionar y tomar acuerdos válidos.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, se dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité, procediendo a desahogar los puntos enlistados en el mismo.

4. Presentación del Primer Avance Trimestral del Programa Anual de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización 2026.

En desahogo de este punto del orden del día, se informó a los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Educación sobre los avances que esta área administrativa ha realizado en materia de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias y/o Estadías.



“2026. Humanismo mexicano en el Estado de México”.

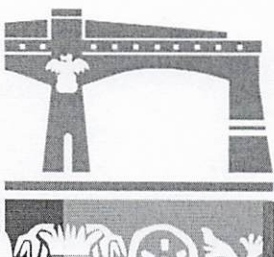
Se dio a conocer que, durante el primer trimestre del año 2026, se ha logrado un avance del 25% en la digitalización de expedientes, correspondientes a los prestadores que han concluido sus actividades y cuentan con su respectiva carta de liberación, como parte de las acciones de simplificación y digitalización administrativa implementadas por esta Dirección.

5. Cambio de Secretario, Enlace y Vocal II del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.

En desahogo de este punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Educación informó a los integrantes del Comité sobre la actualización en la integración de **sus miembros**, específicamente en los cargos de **Secretario y Enlace** quedando a cargo de la Lic. Felicitas Valdez Becerril, así como de **Vocal II** a cargo de la C. Marycarmen Ortega Garduño, derivado de ajustes administrativos dentro de la Dirección de Educación.

En ese sentido, se somete a consideración de los integrantes del Comité la designación del nuevo Secretario y Enlace, así como del Vocal II, quienes a partir de la presente sesión asumirán las funciones correspondientes dentro del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Educación, conforme a lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en el Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec.

Una vez expuesta la propuesta, los integrantes del Comité manifestaron su conformidad, por lo que la actualización de dichos cargos fue aprobada por unanimidad de votos, quedando formalmente integrados al Comité los nuevos servidores públicos designados, quienes desempeñarán sus funciones a partir de la presente sesión.



“2026. Humanismo mexicano en el Estado de México”.

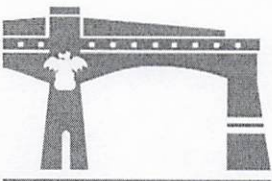
6. Asuntos generales.

En el apartado de asuntos generales, los integrantes del Comité acordaron fortalecer las habilidades de los prestadores de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias y/o Estadías, mediante la implementación de acciones y actividades orientadas al desarrollo de habilidades sociales, destrezas y actitudes, que contribuyan a su adecuada formación y desempeño en el ámbito profesional.

Asimismo, se acordó dar seguimiento a los resultados obtenidos, los cuales deberán presentarse en cada una de las sesiones que celebre este Comité, con la finalidad de evaluar y optimizar los procesos administrativos del área.

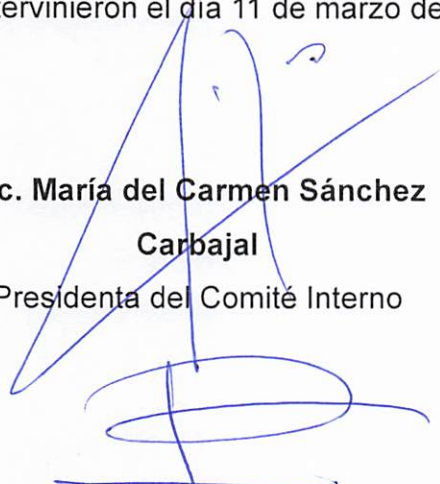
7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:25 horas del día 11 de marzo de 2026, la Presidenta del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Educación declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia.



“2026. Humanismo mexicano en el Estado de México”.

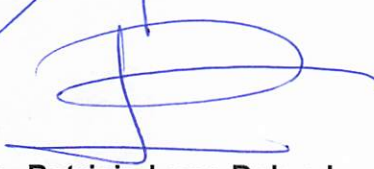
Con fundamento en lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y el Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, y para constancia de los acuerdos tomados durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Educación, firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron el día 11 de marzo de 2026.



**Lic. María del Carmen Sánchez
Carbajal**
Presidenta del Comité Interno



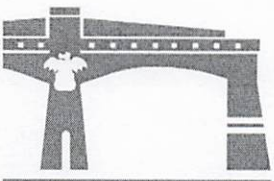
Lic. Felicitas Valdez Becerril
Enlace y Secretaria del Comité Interno



Mtra. Patricia Luna Delgado
Vocal I



Marycarmen Ortega Garduño
Vocal II

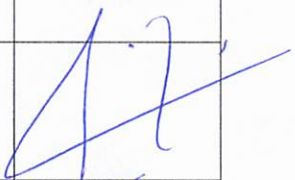
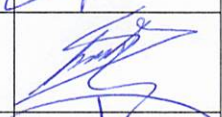


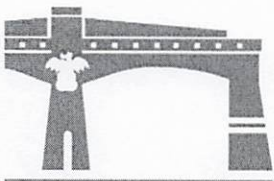
“2026. Humanismo mexicano en el Estado de México”.

Zinacantepec, Estado de México 11 de marzo de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

No.	Nombre	Cargo dentro del Comité	Dependencia / Área	Firma
1	Lic. María del Carmen Sánchez Carbajal	Presidenta del Comité Interno	Dirección de Educación	
2	Lic. Felicitas Valdez Becerril	Enlace y Secretaria del Comité Interno	Dirección de Educación	
3	Mtra. Patricia Luna Delgado	Vocal I	Dirección de la Mujer	
4	Marycarmen Ortega Garduño	Vocal II	Dirección de Educación	



“2026 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 12 de marzo de 2026, reunidos en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en Vialidad Adolfo López Mateos, Esq. 16 de septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos el C. Armando González García Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Presidente del Comité Interno; el P. L. G. Luis Alberto Corona Hernández Enlace y Secretario, así como el C. Nicolas Oro Apolonio Jefe del Área de Verificaciones y Vocal del Comité Interno y la C. Diana Baje Vilchis Vocal del Comité Interno, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día.
3. Se informa de los tramites que brinda la Coordinación Municipal de Protección Civil
4. Firma de la presente acta.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO. – En uso de la palabra, el enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización procedió a tomar lista de asistencia e informar la existencia de quórum legal para sesionar, siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO PUNTO. – En uso de la palabra, el enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización procedió a dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

TERCER PUNTO. – En uso de la palabra el enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización somete a consideración, discusión y en su caso aprobación el Informe de los tramites que brinda la Coordinación Municipal de Protección Civil, mismos en lo que se seguirá trabajando para brindar un mejor servicio a la población, siendo aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO. – El enlace del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización procedió a recabar las firmas correspondientes de la presente acta.

“2026 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

QUINTO PUNTO. – Para el desahogo del siguiente punto del orden del día referente a los asuntos generales, el enlace del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, pregunto a los asistentes si había algún punto mas que tratar en la sesión por lo que no hubo intervención.

SEXTO PUNTO. – Sin ningún otro punto que tratar el C. Armando González García Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización procedió a clausurar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno siendo las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2026.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**



C. ARMANDO GONZÁLEZ GARCÍA
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2025 - 2027



COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS

**ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO
DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**



P. L. G. LUIS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO



C. NICOLAS ORO APOLONIO
JEFE DEL ÁREA DE VERIFICACIONES



C. DIANA BAJE VILCHIS
AUXILIAR DEL AREA DE VERIFICACIONES



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las diez horas del día once de marzo del dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas de la Dirección Jurídica, sito en Jardín Constitución No. 101 Col. Centro Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, 46 y 48 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; encontrándose reunidos: Lic. en D. Arturo Galicia Carballar, Director Jurídico y presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización; P.D. Ximena Valdez Becerril y secretaria técnica del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización; Lic. en D. Eduardo Hernández Mondragón y primer vocal del comité interno y Lic. en D. Thalia Patricia Gonzalez Contreras y segundo vocal del comité interno, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno se procede a la misma bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia
2. Instalación del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección Jurídica.
3. Presentación y Aprobación del orden del día.
4. Informe de los trabajos y avances realizados a la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia

En uso de la palabra al Lic. Arturo Galicia Carballar, Director Jurídico y presidente del Comité de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, declaró la existencia legal del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

2.- Instalación del Comité Interno

En uso de la palabra, el Lic. en D. Arturo Galicia Carballar, Director Jurídico y Presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección Jurídica, procedió a declarar formalmente la instalación del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, con fundamento en los artículos 10, 46 y 48 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios. Asimismo, manifestó que dicho órgano colegiado tendrá como finalidad coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones en materia de simplificación administrativa y digitalización dentro de la Dirección Jurídica.

3.- Presentación y aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día la P.D. Ximena Valdez Becerril, enlace de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, dio lectura a la orden del día propuesta para la presente Sesión, a lo que al Lic. Arturo Galicia Carballar, Director Jurídico, sometió a consideración de los presentes el orden del día, preguntando si existían comentarios; a lo cual, al no haber más comentarios, solicitó a los integrantes su aprobación levantando la mano.

Derivado de lo anterior, se aprobó por unanimidad el orden del día en los términos descritos en dicho apartado emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3.0.- Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de la Dirección Jurídica.

4.- Informe de los trabajos y avances realizados dirigidos a la Titular de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización en Zinacantepec, Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio. Razón por la cual le informo que esta Dirección Jurídica no cuenta con trabajos realizados para la Unidad Local de Simplificación y Digitalización para el presente ejercicio; en consecuencia, únicamente se procederá a cargar en el sistema el acta correspondiente a la sesión del Comité Interno.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACUERDO 4.O. Se aprueba por unanimidad de votos remitir el informe dirigido a la Titular de la Unidad de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec, Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio.

5.- Clausura de Sesión:

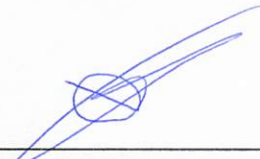
Una vez agotados los puntos de la orden del día, el Presidente del Comité de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria a las diez horas con treinta minutos del día once de marzo del dos mil veintiséis.



LIC. ARTURO GALICIA CARBALLAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA
UNIDAD LOCAL DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



P.D. XIMENA VALDEZ BECERRIL
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
DE LA UNIDAD LOCAL DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ
MONDRAGÓN
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO



LIC. THALIA PATRICIA GONZALEZ
CONTRERAS
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO





**ÓRGANO
INTERNO DE
CONTROL
MUNICIPAL**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, EJERCICIO FISCAL 2026

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las diez horas del día doce de marzo del dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas del Órgano Interno de Control Municipal (**OICM**), ubicadas en Jardín Constitución 101, Barrio San Miguel, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo establecido en los artículos 31, fracción I Bis y 85 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1 2, 8 y 29 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec; se reunieron la **M. en A. P. y H. P. Valeria Toledo Flores**, Contralora Municipal, el **Mtro. Guadalupe González García**, Subcontralor Municipal, el **Lic. Humberto Almazán Adame**, Jefe del Departamento de Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción, y el **Lic. Miguel Olivares Rodríguez**, Jefe del Departamento de Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública; con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Órgano Interno de Control Municipal de Zinacantepec, Ejercicio Fiscal 2026**; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Cambio de denominación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal del municipio de Zinacantepec, por el de Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Órgano Interno de Control Municipal de Zinacantepec, a efecto de armonizar dicha denominación a lo ordenado en el Transitorio Décimo Cuarto de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025.
4. Informe de los trabajos y avances en materia de simplificación, administrativa, digitalización de trámites y mejora de procesos, Ejercicio Fiscal 2026.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

En atención al **numeral 1** del orden del día, en uso de la voz el **Mtro. Guadalupe González García**, Subcontralor Municipal, procedió al pase de lista, declarando que existe quorum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Órgano Interno de Control Municipal de Zinacantepec, Ejercicio Fiscal 2026.

Para el desahogo del **numeral 2** del orden del día, el Subcontralor Municipal, informó a la Contralora Municipal que, al momento de convocar a los integrantes, se anexo la propuesta del orden del día, por tanto, pregunta a los mismos si existe algún comentario al respecto, al no registrarse participaciones, se solicita quienes



**ÓRGANO
INTERNO DE
CONTROL
MUNICIPAL**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

estén de acuerdo con el orden del día presentado, lo manifiesten levantando la mano, el cual es aprobado por **unanimidad** de votos.

Para el desahogo del **numeral 3** del orden del día, respecto al cambio de denominación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal del municipio de Zinacantepec, por el de Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Órgano Interno de Control Municipal de Zinacantepec, en uso de la voz la Mtra. Valeria Toledo Flores, expone: Con el único fin de armonizar la normatividad federal, en el caso concreto de lo ordenado en el Transitorio Décimo Cuarto de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025, se acuerda.

ACUERDO CIULSD/ORD/2026/01: Se aprueba el cambio de denominación del actual Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal del municipio de Zinacantepec, por el de Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Órgano Interno de Control Municipal de Zinacantepec, a efecto de que en el presente documento y en los sucesivos se haga referencia en los mismos la actual denominación aprobada.

Para el desahogo del **numeral 4** del orden del día, respecto al Informe de los trabajos y avances en materia de simplificación, administrativa, digitalización de trámites y mejora de procesos, Ejercicio Fiscal 2026, en uso de la voz la Mtra. Valeria Toledo Flores, expone:

Que mediante **ACUERDO CIMR/OICM/EXT-02/2025/01** recaído en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal de Zinacantepec, ejercicio fiscal 2025, de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticinco, se acordó: “Se aprueba por **unanimidad** de votos no integrar algún trámite o servicio proporcionado por la Contraloría Municipal en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) para el ejercicio fiscal del dos mil veintiséis, toda vez que no se encuentran en los supuestos de la mejora regulatoria como política pública”, por lo anterior, en atención a lo solicitado a través de la Circular 01, emitido por la Titular de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización de Zinacantepec y recibido en este Órgano Interno de Control Municipal (**OICM**) en fecha diez de marzo de dos mil veintiséis, al no contar con Programa Anual para el ejercicio 2026, no se elabora el informe de trabajos y avances del citado programa; una vez concluida la presente sesión, se procederá a cargar al sistema el “Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Órgano Interno de Control Municipal de Zinacantepec, Ejercicio Fiscal 2026”.

Continuando con el desahogo del orden del día, en cuanto al **numeral 5**, referente a asuntos generales, se preguntó a los integrantes si tienen algún punto que tratar y al no existir participaciones, se dan por agotados todos los puntos.



**ÓRGANO
INTERNO DE
CONTROL
MUNICIPAL**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Finalmente, una vez leída el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Órgano Interno de Control Municipal de Zinacantepec, Ejercicio Fiscal 2026, enterados sus integrantes de su contenido, en uso de la voz la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Zinacantepec, procedió a clausurar formalmente la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al calce y en su nombre los que en ella intervinieron para los efectos legales y Administrativos correspondientes.

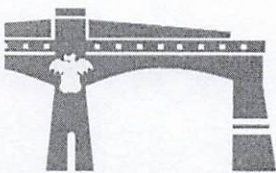
**M. en A. P. y H. P. Valeria Toledo
Flores**

Contralora Municipal del Ayuntamiento
de Zinacantepec

Mtro. Guadalupe González García
Subcontralor Municipal

Lic. Humberto Almazán Adame
Jefe del Departamento de Prevención,
Detección, Disuasión, Sanción y
Combate de la Corrupción

Lic. Miguel Olivares Rodríguez
Jefe del Departamento de
Fiscalización, Control y Evaluación
Interna de la Gestión Pública



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
ZINACANTEPEC.**

ACTA-CISYD-SMDIFZ-12032026-SO-01

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día miércoles 12 de marzo del año 2026, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3 y 6 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; así como 27, 28, 30 y 31 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y demás disposiciones aplicables, estando reunidos en la Oficina de la Sala de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, ubicada en Av. Adolfo López Mateos No. 300, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, Estado de México; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, contando con la presencia de las y los Servidores Públicos: M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Director y Presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, C. Jorge Arturo Cruz García, Titular de la Unidad de Archivo y Enlace del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, M.A.P. Magali Ramírez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y Primer Vocal del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, M.A.P. Octavio Carlos Portilla Marcial, Titular de la UIPPET y Segundo Vocal del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec y C. Jorge Garatachia Contreras, Titular de la Coordinación de Tecnologías de la Información y Tercer Vocal del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec; bajo el siguiente: -----

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a las acciones en materia de simplificación administrativa y digitalización de procesos del primer trimestre 2026 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.
4. Actualización de las cédulas de trámites y servicios.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, dio la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec presentes y solicitó al Secretario del Comité; Jorge Arturo Cruz García, realizar el pase de lista, el cual una vez desahogado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, por lo que siendo las 09:10 horas, se declaró formalmente abierta la sesión en comento.-----

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo del punto en mención, en uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, solicitó al Secretario del Comité; Jorge Arturo Cruz García, presentar la propuesta del Orden del Día, una vez realizado y sometido a consideración de los integrantes, es aprobada por unanimidad de votos. -----

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2026 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.

Para el desarrollo del punto, el M.A.P. Juan Pablo Del Río Pichardo, Presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, presentó las acciones realizadas y los avances hacia las metas establecidas en materia de simplificación administrativa y digitalización de procesos del primer trimestre 2026, por lo que informo a los miembros que durante el primer trimestre de 2026 se llevaron a cabo importantes actividades relacionadas con el análisis técnico, diseño de arquitectura de datos y estructuración lógica del proyecto denominado "Sistema de validación de beneficiarios". Este sistema tiene como objetivo centralizar, agilizar y transparentar la consulta y gestión de los padrones de beneficiarios, eliminando redundancias administrativas y estandarizando la captura de información entre las distintas áreas operativas. -----

A continuación, se presenta un informe detallado del progreso alcanzado, que representa un 25% del desarrollo total, durante el primer trimestre del año en curso: -----

1. Definición de Alcance y Estrategia de Simplificación: Se concluyó el estudio de requerimientos para la validación ágil de ciudadanos. Se estableció que el sistema permitirá búsquedas multicriterio (nombre completo, clave INE o CURP) y la integración de un módulo de escaneo de códigos QR de identificaciones oficiales, lo que reducirá significativamente los tiempos de atención y captura.

2. Diseño de Base de Datos y Estandarización de Formatos (Ver Anexo 1 y 2): Se diseñó la arquitectura normativa y relacional de las bases de datos. Asimismo, se generó y aprobó la plantilla unificada de captura en formato de hoja de cálculo. Esta plantilla será de uso obligatorio para todas las áreas, garantizando la integridad de la información para la futura función de carga masiva.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

3. Estructuración de la Interfaz de Usuario y Lógica de Validación (Ver Anexo 3): Se desarrolló la maquetación visual (Frontend) de los módulos de gestión, creando las vistas preliminares para las funciones de alta, baja, edición y lectura de beneficiarios. Se definió la lógica de un algoritmo propio para la validación de la estructura alfanumérica de la CURP, asegurando la veracidad de los datos sin incurrir en costos por consumo de plataformas externas.

4. Selección de Entorno Tecnológico y Arquitectura del Sistema: Para garantizar la escalabilidad, seguridad y eficiencia del sistema, se definió una arquitectura basada en tecnologías de código abierto bajo los siguientes rubros:

- **Lógica de Servidor (Backend):** Desarrollo mediante PHP Nativo estructurado de forma modular (mediante controladores), lo que permite un procesamiento rápido y seguro de las validaciones de identidad sin depender de frameworks pesados.
- **Interfaz y Experiencia de Usuario (Frontend):** Construcción de vistas dinámicas e interfaces responsivas utilizando HTML5, CSS y JavaScript. Esto permite ejecutar procesos asíncronos en tiempo real, como las búsquedas de beneficiarios y la pre-validación de formularios sin necesidad de recargar la página.
- **Procesamiento de Identidad (INE/CURP):** Integración de módulos lógicos para la lectura de códigos QR y el procesamiento de datos de identificaciones oficiales mediante algoritmos de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR), agilizando la captura de datos en ventanilla y campo.
- **Gestión Documental:** Implementación de librerías especializadas, destacando el uso de Fpdf para la generación, manipulación y exportación de constancias oficiales en formato PDF, así como herramientas de validación estricta para el procesamiento y lectura de archivos de Excel destinados a la carga masiva de padrones.
- **Base de Datos:** Estructuración de un modelo relacional robusto para asegurar la integridad, el orden alfabético estricto y la prevención de registros duplicados o campos vacíos en los padrones de las distintas áreas.

5. Proyección, Alcance y Cronograma de Implementación: Derivado del estudio de mercado tecnológico y el análisis operativo actual, se definió la siguiente ruta crítica para la culminación y entrega del proyecto:

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- **Fase de Desarrollo Lógico (Segundo Trimestre):** Integración de las vistas estructuradas con el lenguaje de servidor (Backend). Programación funcional de los módulos de validación de CURP e INE, activación de la carga masiva y habilitación de la lectura de códigos QR con periféricos y dispositivos móviles.
- **Fase de Seguridad y Control:** Implementación de perfiles de usuario y control de acceso (Administrador, Coordinador, Capturista) para asegurar que cada área gestione exclusivamente sus registros. Se integrará un módulo automatizado para la detección de duplicidades entre distintos programas.
- **Fase de Salida de Datos y Liberación (Tercer Trimestre):** Desarrollo del panel estadístico (Dashboard) para la toma de decisiones directivas y habilitación de la generación automatizada de constancias y reportes en PDF y Excel. Ejecución de pruebas piloto con las áreas involucradas para su liberación oficial.

Por lo que solicitó a Jorge Arturo Cruz García, Secretario del Comité, someter a consideración de los presentes el seguimiento en las acciones en materia de simplificación administrativa y digitalización de procesos del primer trimestre 2026 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, quienes emiten el siguiente:-----

----- **ACUERDO 01/CISYD/SMDIFZ/SO/01/2026** -----

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, aprobaron las acciones en materia de simplificación administrativa y digitalización de procesos del primer trimestre 2026 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec. **ANEXO 1.** -----

PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.
En uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de la

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Unidad Local de Simplificación y Digitalización, informó acerca de las actualizaciones que se realizaron en las REMTyS de este Sistema, entregando 15 Cédulas que refieren a las unidades administrativas de: Presidencia, Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Coordinación de Atención a la Discapacidad, Coordinación de Atención al Adulto Mayor, Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar y Coordinación de Salud, Prevención y Bienestar Familiar. -----

Los avances versaron en el proceso de actualización y adecuación de las cédulas de trámites y servicios, lo anterior derivado de los lineamientos y formatos actualizados proporcionados por el Gobierno del Estado, mediante los cuales se instruyó a las dependencias y organismos municipales a homologar y registrar la información relativa a los trámites y servicios en nuevos formatos institucionales, con el propósito de fortalecer los mecanismos de simplificación administrativa, mejorar la organización de la información y facilitar su eventual digitalización. -----

En atención a lo anterior, las distintas áreas administrativas realizaron el vaciado de la información previamente existente en los nuevos formatos establecidos, llevando a cabo simultáneamente un ejercicio de revisión, actualización y validación de los datos contenidos en cada una de las cédulas. Dentro de este proceso se revisaron y actualizaron diversos elementos sustantivos de los trámites y servicios, tales como: el fundamento legal y administrativo que sustenta su prestación, la denominación y descripción del trámite o servicio, los requisitos solicitados a la ciudadanía, los tiempos de respuesta, el procedimiento o proceso de atención, así como la identificación de las personas servidoras públicas responsables de su atención, la ubicación de las áreas administrativas donde se realiza el trámite o se brinda el servicio, entre otros aspectos relevantes para garantizar la claridad y accesibilidad de la información institucional. Asimismo, se llevó a cabo la actualización de los costos o cuotas de recuperación aplicables a determinados servicios, en aquellos casos en los que las áreas administrativas brindan atención directa a la población. Lo anterior en atención a que, mediante la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantan correspondiente al ejercicio 2025, fueron autorizadas las cuotas de recuperación aplicables a los servicios institucionales, mismas que se encuentran vinculadas al valor vigente de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual se actualiza anualmente

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

conforme a las disposiciones aplicables. -----

Derivado de lo anterior, las áreas responsables realizaron los ajustes correspondientes en las cédulas de trámites y servicios, incorporando los costos actualizados conforme al acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno, con la finalidad de mantener la información institucional debidamente actualizada, transparente y alineada a las disposiciones administrativas vigentes. Con estas acciones se fortalece la organización, sistematización y actualización de la información relativa a los trámites y servicios que ofrece este Sistema, contribuyendo al cumplimiento de las políticas de simplificación administrativa, mejora de procesos y fortalecimiento de la atención a la ciudadanía. -----

Para continuar con el desarrollo de la sesión en comento, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, solicitó al secretario del Comité; Jorge Arturo Cruz García, que sometiera a consideración de los presentes la actualización de las 15 Cédulas REMTyS del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantan, lo cual los integrantes emitieron el siguiente: -----

ACUERDO 02/CISYD/SMDIFZ/SO/01/2026 -----

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantan, aprobaron las actualizaciones realizadas en las 15 cédulas REMTyS, al cierre del primer trimestre de 2026. -----

El M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, solicitó al secretario del Comité; Jorge Arturo Cruz García, continuar con el desahogo de la sesión en comento. -----

PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.

Para su desahogo del punto, Jorge Arturo Cruz García, Secretario del Comité, solicitó a los presentes, si tenían algo más que aportar a la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Sistema Municipal para el Desarrollo

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Integral de la Familia de Zinacantepec, quienes respondieron de manera negativa, razón por la cual no habiendo ningún otro asunto que tratar, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, solicita a Jorge Arturo Cruz García; Secretario del Comité continuar con el desarrollo de la sesión, quien mencionó que el siguiente punto es el alusivo a la clausura de sesión en comento. -----

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE SESIÓN.

Una vez agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y declara formalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día citado, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

INTEGRANTES DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC



M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo

Director y Presidente del Comité Interno de la
Unidad Local de Simplificación y Digitalización
del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Zinacantepec



C. Jorge Arturo Cruz García

Titular de la Unidad de Archivo y Enlace del
Comité Interno de la Unidad Local de
Simplificación y Digitalización del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de la
Familia de Zinacantepec

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

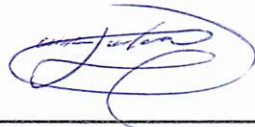


M.A.P. Magali Ramírez Gutiérrez

Titular del Órgano Interno de Control y Primer
Vocal del Comité Interno de la Unidad Local de
Simplificación y Digitalización del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
de Zinacantepec



M.A.P. Octavio Carlos Portilla Marcial
Titular de la UIPPET y Segundo Vocal del
Comité Interno de la Unidad Local de
Simplificación y Digitalización del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de la
Familia de Zinacantepec



C. Jorge Garatachia Contreras

Titular de la Coordinación de Tecnologías de la
Información y Tercer Vocal del Comité Interno de
la Unidad Local de Simplificación y
Digitalización del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec

"2026 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."
**COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
ZINACANTEPEC 2025-2027.**

**ZINACANTEPEC, MÉXICO A 11 DE MARZO DE 2026.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día once de marzo de dos mil veintiséis, siendo las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Zinacantepec, ubicada en Niños Héroes No. 120, Barrio de San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, encontrándose reunidos el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del OPDAPAS del Municipio de Zinacantepec, Lic. Ana Cecilia de la Rosa Arenas Titular de la de UIPPE, Transparencia y Unidad Local de Simplificación y Digitalización, Mtro. Pedro Celestino Espirdión Pastor Director de Administración, Finanzas y Comercialización, Lic. Iván Palma Mejía Director de Vinculación Interinstitucional, Ingeniero Juan Carlos García López Director de Planeación, Obra y Operación, Lic. Héctor Amador Rodríguez Albarrán Titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Arturo González Villareal Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Lic. Juan Manuel Medina Navarrete Jefe del Departamento de Comercialización, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Interna de Simplificación y Digitalización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Zinacantepec.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de las 12 Cédulas de Trámites y Servicios que presta este Organismo Operador, aplicables para el año 2025.

"2026 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

4.- Actualización de la Integración del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la Sesión.

1.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, dio la bienvenida a los funcionarios y Servidores Públicos del OPDAPAS del Municipio de Zinacantepec presentes, y realizó el pase de lista.

Lic. Iván Saucedo Sánchez	Presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización
Lic. Ana Cecilia de la Rosa Arenas	Enlace Interno del OPDAPAS
Mtro. Pedro Celestino Espiridion Pastor	Vocal
Ing. Juan Carlos García López	Vocal
Lic. Iván Palma Mejía	Vocal
Lic. Héctor Amador Rodríguez Albarrán	Vocal
Mtro. Arturo González Villareal	Vocal
Lic. Juan Manuel Medina Navarrete	Vocal

Una vez desahogado se determinó que existe el quórum legal, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Zinacantepec, por lo que a las 13:15 horas, se declaró formalmente abierta la presente sesión.

2.- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Lectura y aprobación del Orden del Día.

"2026 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

El Enlace Interno procedió a dar Lectura al orden del día y solicitó a los integrantes la aprobación del mismo, expresando su conformidad levantando la mano:

-LECTURA ORDEN DEL DÍA

Una vez analizado y discutido fue aprobado, por lo que se dictó el acuerdo siguiente:

ACUERDO: A01/01/CIULSyD/2026: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Actualización de la Integración del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.

En seguimiento a los trabajos que desarrolla el Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, y con la finalidad de mantener actualizada la integración de este Comité, se somete a consideración de las y los integrantes la actualización de la designación correspondiente a la representación de la Unidad de Asuntos Jurídicos, lo anterior derivado del cambio de titularidad en dicha área administrativa.

Por lo anterior, se propone la incorporación del nuevo Mtro. Arturo González Villareal, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos como vocal del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, con el objeto de garantizar la continuidad en los trabajos institucionales relacionados con la simplificación administrativa, la digitalización de procesos y la mejora de la gestión pública.

Por lo que, se somete a consideración de las y los integrantes del Comité la aprobación de la actualización de la integración del mismo, para los efectos administrativos conducentes, por lo que se emite el siguiente acuerdo;

ACUERDO: A01/02/CIULSyD/2026: Se aprueba por unanimidad de votos la integración del Maestro Arturo González Villareal, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, como vocal dentro de este Comité

4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación, discusión y en su caso aprobación de las 12 Cédulas de Trámites y Servicios que presta este Organismo Operador, aplicables para el año 2026.

El Enlace Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, la Lic. Ana Cecilia de la Rosa Arenas pone a disposición a los miembros del Comité, las

"2026 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."
Cedulas de Trámites y Servicios que se implementaron para el ejercicio fiscal 2026, siendo estos los siguientes:

CEDULAS REMYTS	
1.	CAMBIO DE PROPIETARIO
2.	CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE
3.	FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA
4.	BONIFICACIÓN PARA EL PAGO POR SERVICIO DE AGUA
5.	CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES
6.	CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO
7.	INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE DOMICILIOS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y BIENES DE LOS CONTRIBUYENTES
8.	COBRO POR DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO
9.	PAGO UNICO DE DERIVACIÓN DE USO DOMESTICO O COMERCIAL
10.	EXPEDICIÓN DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA PROYECTOS NUEVOS O SUBDIVISIÓN
11.	REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE
12.	PLÁTICAS SOBRE LA IMPORTANCIA Y CUIDADO DEL AGUA

Continuando con el desahogo del presente punto se procede a informar a los miembros del Comité que dichas cedulas fueron elaboradas, revisadas y autorizadas por la Unidad administrativa correspondiente, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: A01/03/CIULSyD/2026: Se aprueba por unanimidad de votos el uso de 12 cedulas de Tramites y Servicios que son llevadas en este Organismo Operador aplicables para el año 2026.

"2026 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Asuntos Generales.

Para desahogar el presente punto, se preguntó a los Integrantes del Comité, si tenían algún asunto general que desearan abordar, en caso de ser así, se sirvan manifestarlo, por lo que en uso de la voz, la Presidencia del Comité hace del conocimiento de las y los integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, el informe relativo a los trabajos, actividades y resultados obtenidos derivado de la Agenda Regulatoria 2025, consistente en la actualización de los cuerpos normativos internos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec, México, con motivo del cambio de administración, y de igual forma por el cambio del Organigrama del Organismo, por lo que planeo actualizar el Manual de Organización y el Reglamento Interior los cuales ayudan a clarificar las responsabilidades, mejorar la coordinación interna, regular la conducta laboral fortaleciendo la disciplina institucional y logrando un crecimiento ordenado y eficiente del Organismo.

De igual forma se implementa la incorporación de un Manual de Procedimientos para estandarizar todos los procedimientos y actividades que se realizan en el Organismo lo que permite mejorar la eficiencia operativa como administrativa brindando una mejor atención a la ciudadanía.

Dentro de dicha agenda, se programó la actualización del Manual de Organización, así como la actualización del Reglamento Interior y la incorporación de un Manual de Procedimientos, con el objetivo de fortalecer el marco normativo interno, optimizar la operación administrativa y mejorar la prestación de los servicios.

Al respecto, se informa que se logró un porcentaje del 100% de cumplimiento conforme a la actualización del Manual de Organización, y su posterior publicación en el Periódico Oficial de Zinacantepec denominado "Gaceta Municipal", el cual constituye un instrumento fundamental para definir la estructura orgánica, así como las funciones y responsabilidades de las distintas áreas administrativas de este Organismo Público.

Por otra parte, la actualización del Reglamento Interior y la incorporación del Manual de Procedimientos se encuentran en un porcentaje del 50% respecto de su cumplimiento, derivado que aun están en proceso de actualización y publicación

En consecuencia, dichas acciones quedan pendientes para su atención en ejercicios posteriores, a fin de dar cumplimiento integral a los objetivos planteados.

Finalmente, se reitera el compromiso de este Organismo para dar

"2026 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."
seguimiento a las acciones pendientes y continuar fortaleciendo los cuerpos normativos que permitan una gestión más eficiente, transparente y ordenada.

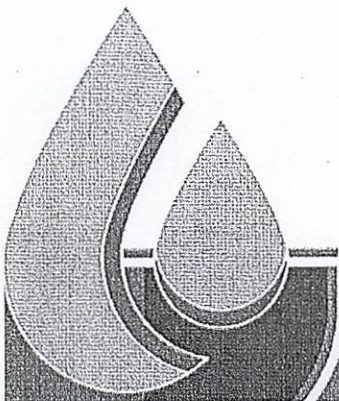
En virtud de lo anterior, se pone a consideración de las y los integrantes del Comité el presente informe, con la finalidad de que tengan conocimiento de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos, así como de las acciones que continuarán impulsándose para fortalecer la simplificación administrativa y la digitalización de procesos dentro del Organismo.

Por lo que al no haber más asuntos a tratar, y para desahogar el punto del orden del día, se solicitó respetuosamente al Presidente dar por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la Sesión.

A continuación, el presidente del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización, preciso que una vez desahogado el orden del día con el Quórum Legal y sin que existan más asuntos que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes por su participación.

En virtud de lo anterior y siendo las 13:45 horas del día once de marzo del año dos mil veintiséis, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización 2026, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



"2026 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

Por los Integrantes del Comité Interno de la Unidad Local de
Simplificación y Digitalización del Organismo Público Descentralizado
para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Zinacantepec

LIC. IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ
INTERNO

LIC. ANA CECILIA DE LA ROSA
ARENAS

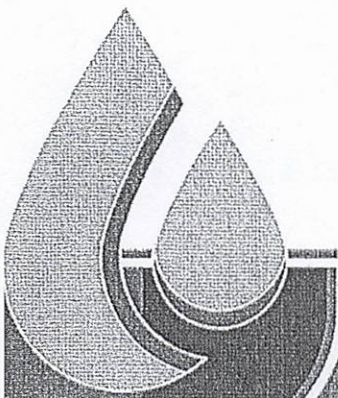
ENLACE INTERNO

MTRO. PEDRO CELESTINO
ESPIRIDIÓN PASTOR

Vocal

ING. JUAN CARLOS GARCIA
LÓPEZ

Vocal



"2026 Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México."

LIC. IVÁN PALMA MEJIA

LIC. HECTOR AMADOR
RODRIGUEZ ALBARRAN

Vocal

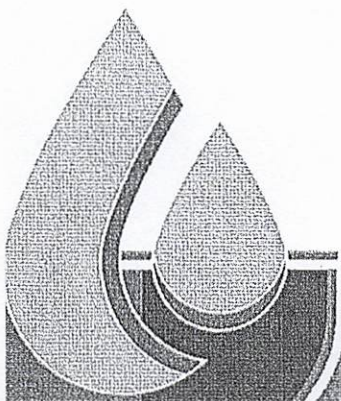
Vocal

MTRO. ARTURO GONZALEZ
VILLAREAL

LIC. JUAN MANUEL MEDINA
NAVARRETE

Vocal

Vocal





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC, UBICADA EN: CIRCUITO MIGUEL DE LA MADRID, NÚMERO 101, C.P. 51350, BARRIO DEL CALVARIO, ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, A LOS ARTÍCULO 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES, LOS C.C. DANIEL AGALLO VICENT, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC Y LA LCPF. JENNY SOTELO ARROYO, TITULAR DE LA UNIDAD UIPPE Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CON OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC Y HABIENDO CONVOCADO A SUS INTEGRANTES EN TIEMPO Y FORMA, SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LA MISMA BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. ASUNTOS GENERALES. -----
4. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO PERIODO 2025-2027. -----

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA LCPF JENNY SOTELO ARROYO, SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC DEL



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC REALIZA EL PASE DE LISTA A LOS PRESENTES DA VISTA AL C. DANIEL VICENT AGALLO, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA LCPF. JENNY SOTELO ARROLLO, SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC, DA LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y HACE DEL CONOCIMIENTO Y DA VISTA LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL C. DANIEL AGALLO VICENT, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE ZINACANTEPEC.-----

EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** NO SE HACE MENCIÓN REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, PROSIGUIENDO A LA CONTINUACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO.-----

EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, HACE USO DE LA PALABRA EL C. DANIEL AGALLO VICENT, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, HACIENDO MENCIÓN QUE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO 2026, DA POR CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE LA
UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
ZINACANTEPEC**

DANIEL AGALLO VICENT
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
ZINACANTEPEC

**ENLACE DE LA UNIDAD LOCAL DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC
MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE**

JENNY SOTELO ARROYO
TITULAR DE LA UIPPE Y
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE ZINACANTEPEC

**VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE LA
UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
ZINACANTEPEC**

ROCIO CUEVAS NAVARRETE
TITULAR DE OIC DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE ZINACANTEPEC

**VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE LA
UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
ZINACANTEPEC**

EFREN RICARDO VILLEGAS LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
ZINACANTEPEC

IMCUFIDEZ
AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2025 - 2027



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2026.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **10:00 horas, del día 11 de marzo de 2026**, reunidos en las oficinas que ocupan el Instituto Municipal de la Juventud, ubicadas en Casa de cultura Matilde Zúñiga, con domicilio Calle Benito Juárez N.205, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 30 Bis, Fracción II de la Ley de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Estado de México y sus Municipio, a los Artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Orgánico Municipal para la Simplificación y Digitalización del Municipio de Zinacantepec, se reúne Comité Interno de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización del Instituto Municipal de la Juventud de la administración Municipal 2025-2027; Lic. Fernando Becerril Nava Director del Instituto Municipal de la Juventud y Presidente del comité interno, Ing. Arturo Ordaz Valdez, Jefe de área de Comunicación y Vinculación Interinstitucional, enlace y secretario del comité interno; Lic. Stephany Flores Falcón Jefa de área de Planeación Estratégica y Desarrollo Integral y C. Yazmín González Hernández en calidad de testigos, con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración del quórum legal.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Presentación y cambio de la Unidad de Mejora Regulatoria a Unidad Local de Simplificación y Digitalización.
- IV. Presentación y aprobación del Informe de los trabajos y avances realizados de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Acuerdos.
- VII. Clausura de Sesión.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La primera ordinaria se realizó, existiendo quórum legal para llevarse a cabo una vez presentado y aprobado el orden del día en cuanto al punto III el presidente **Lic. Fernando Becerril Nava** hace la presentación del cambio de nombre de la unidad de Mejora Regulatoria a la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.

Durante la sesión, el **Ing. Arturo Ordaz Valdez**, Secretario del Comité Interno, expuso el informe de rendimiento respecto al uso de las cédulas del Instituto, donde informa que para este año fiscal 2026 se realizaron cambios a cédulas quedado de la siguiente manera:

Se dieron de baja las Cédulas

1. **Gestión de actividades y proyectos para el desarrollo de las y los jóvenes del municipio.**
2. **Tarjeta Digital Primero los Jóvenes.**

Para la optimización de tramites y servicios se dio de alta la Cedula.

1. **Mercadito Joven**

ASUNTOS GENERALES.

Se ha brinda la información a los miembros del Comité respecto a los requisitos y cambios normativos de la cedula Mercadito Joven.

ACUERDOS.

Se acordó mediante mayoría de votos de la aprobación del acta del comité interno de la primera sesión ordinaria del Instituto Municipal de la Juventud cuyo objetivo es optimizar la elaboración de los tramites y servicios, sintetizando procesos para que la atención sea eficiente hacia los jóvenes.



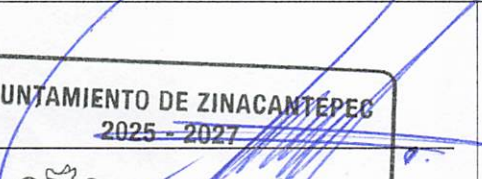
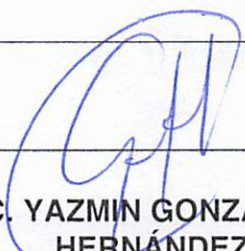
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Acuerdo bajo los estatutos internos por el cual se crean y adicionan reglamentos y manuales para la operatividad y funcionamiento del área y así concluir cada uno de los tramites de manera eficaz.

CLAUSURA DE SESIÓN

Visto lo anterior y habiendo desahogado en su totalidad el orden del día aprobado y con la anuencia del comité interno se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las **10:30 del día 11 de marzo de 2026**.

INTEGRANTES DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

 AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2025 - 2027  LIC. FERNANDO BECERRIL NAVA PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.	 ING. ARTURO ORDAZ VALDEZ SECRETARIO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.
 LIC. STEPHANY FLORES FALCÓN VOCAL I DEL COMITÉ INTERNO	 C. YAZMIN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ VOCAL II DEL COMITÉ INTERNO

“2026. Año del Humanismo mexicano en el Estado de México”.

PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 12 de marzo de 2026, reunidos en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Benito Juárez 205, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en la Ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos encontrándose reunidas las C.C. Lic Berenice García Jiménez y Erika Hernández Rojas, con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Cambio de Comité interno.
- 4.- Firma del Acta.
- 5.- Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra la Defensora Municipal manifestó: Buenas tardes compañera, me es muy grato darle nuevamente la bienvenida a la sesión más del Comité Interno; en base en lo establecido en la Ley Nacional para eliminar Trámites Burocráticos, esta Defensoría Municipal realiza el cambio del Comité interno de Mejora Regulatoria a Comité interno de la Comisión de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización. Llevándose a cabo la aprobación procedemos a la firma del Acta correspondiente, motivo por el cual, una vez que se procedió al análisis del punto a tratar, el Comité llegó a los siguientes:

ACUERDOS

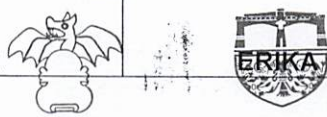
PRIMERO. La Defensoría Municipal de Derechos realiza el cambio del Comité interno de Mejora Regulatoria a Comité interno de la Comisión de la Unidad Local de Simplificación y Digitalización.

CIERRE DE SESION

Por lo que una vez agotados y desahogados los puntos a tratar, se procede a clausurar la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las diez horas con quince minutos del día 12 de marzo de dos mil veintiséis, firmando al margen los que en ella intervinieron para debida constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  LIC. BERENICE GARCIA JIMENEZ	ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  ERIKA HERNANDEZ ROJAS
--	--

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2025 - 2027



**DEFENSORÍA MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS**